



ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA || RAD. 2021-00124 || DTE: MARTHA ISABEL VALLECILLA MONTAÑO Y OTROS || DDO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF- || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 13/06/2025 15:24

Para castroabogados73@hotmail.com <castroabogados73@hotmail.com>; vallecillamarthaisabel@gmail.com <vallecillamarthaisabel@gmail.com>; Maria.Bucheli@icbf.gov.co <Maria.Bucheli@icbf.gov.co>; Notificaciones.judiciales@icbf.gov.co <Notificaciones.judiciales@icbf.gov.co>

CC j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (585 KB)

2021-00124_ALEGATOS DE CONCLUSIÓN_ASEGURADORA SOLIDARIA.pdf;

Doctor

ERNESTO ANDRADE SOLARTE

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 190013333001-2021-00124-00

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: MARTHA ISABEL VALLECILLA MONTAÑO Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

LLAMADA EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212 de la ciudad de Cali, actuando en mi calidad de apoderado especial de la compañía de seguros **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, compañía dedicada a comercializar seguros, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la calle 100 No. 9 A – 45 piso 12, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860524654-6, representada legalmente por la Doctora MARÍA YASMITH HERNANDEZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.264.817, conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal obrante en el plenario, por medio del presente escrito **REASUMO** el mandato a mi conferido, y por tanto, encontrándome dentro del término legal procedo a

presentar **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, solicitando desde ahora mismo que se profiera **SENTENCIA FAVORABLE** para mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas por mi defendida al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía, de conformidad con los argumentos que enseguida se exponen en el documento anexo.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.